

CONCLUYE ADMINISTRACIÓN 2007-2012 DE LA CEDHJ CON RESULTADOS QUE MARCAN PRECEDENTE

- **97 por ciento de expedientes resueltos**
- **Abate rezago de 7 años**
- **250 por ciento más de recomendaciones emitidas y 95 de aceptación**
- **131 recomendaciones a favor de grupos vulnerables**
- **100 mil personas reciben capacitación en derechos humanos**
- **Promedio de quejas recibidas por año aumenta 338 por ciento**

Al concluir la administración 2007-2012 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) encabezada por Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, el organismo informa que en este periodo se registraron las cifras más altas en todos los rubros en la historia de la Comisión, se defendió con firmeza los derechos de los grupos vulnerables; se emitieron recomendaciones de impacto colectivo relacionadas con los temas de medio ambiente, transporte público, salud, educación, integridad personal, procuración de justicia, libertad sexual, trato digno. Además, se impulsó la regionalización y los programas de capacitación se vieron fortalecidos e incrementados.

De las 53 mil 320 quejas recibidas en ese periodo, se resolvió 97 por ciento, y se abatió un retraso de siete años en la resolución de expedientes, con lo que hoy se garantiza que la conclusión de un asunto puede darse desde el mismo día en que se recibe o hasta en un periodo no mayor de un año. El promedio de quejas recibidas por año aumentó 338 por ciento, de 2 mil 495 a 10 mil 940, lo que refleja que la CEDHJ ha ganado credibilidad y confianza en la sociedad, pues acuden a buscar apoyo y protección cuando se ve vulnerada en sus derechos humanos.

Fenómeno similar se dio en el número de recomendaciones, pues de 57 emitidas en el anterior periodo, que fue de seis años, en solo cinco años se incrementó a 198, es decir, casi 250 por ciento, mientras que el grado de aceptación fue de 95 por ciento, también el más alto. En cumplimiento de éstas, las autoridades proporcionaron atención médica y psicológica en 169 casos y en 28 asuntos de negligencia médica y abusos policiales otorgaron indemnizaciones por un monto de 3, 139, 667, como reparación de daños causados. De igual manera, se logró que se iniciaran 826 procedimientos administrativos y 374 averiguaciones previas. Fueron sancionados 428 servidores públicos que violaron derechos humanos, ya sea con destitución, inhabilitación para ejercer cargos públicos, suspensión sin goce de sueldo y/o consignación de averiguaciones previas. Más de 8 mil 400 funcionarios recibieron capacitación, en respuesta a estas recomendaciones.

Los derechos de los grupos vulnerables, como las mujeres, la niñez, los indígenas y las personas con discapacidad, entre otros, fueron defendidos con contundencia en 131 recomendaciones, que equivalen a 66 por ciento del total de la administración. Se emitieron 2 informes a favor del pueblo Wixaritari, uno de las mujeres; cinco informes y pronunciamientos en defensa de la niñez albergada y con problemas de salud mental y a favor de las personas privadas de su libertad. El tema del

medio ambiente y seguridad pública fue abordado también en cuatro informes y pronunciamientos.

La sociedad en general fue defendida con contundencia en 33 recomendaciones de impacto colectivo.

El trabajo se vio reflejado también en otras herramientas que la misma ley de la CEDHJ otorga. Fueron emitidas 3 mil 672 medidas precautorias o cautelares para evitar la consumación irreparable de violaciones de derechos humanos y 3 mil 651 casos fueron resueltos mediante la conciliación.

En el periodo 2007-2012 se fortalecieron las tareas de divulgación, defensa y enseñanza de los derechos humanos mediante el programa de regionalización al abrir cinco oficinas regionales en: Ocotlán, Tepatitlán, Mascota, Ocotlán y Tequila. Asimismo, se creó la Quinta Visitaduría para atención de grupos vulnerables y el Centro de Atención a Víctimas del Delito.

Igualmente, se creó el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos. A través de una estructura material y humana altamente especializada en la educación y divulgación de la cultura de los derechos humanos, se han capacitado a cerca de 100 mil personas, mediante programas dirigidos a la niñez, adolescentes, universitarios, posgraduados, funcionarios y autoridades estatales y municipales, así como a miembros de las fuerzas armadas, organismos de la sociedad civil y público en general.

En colaboración y apoyo al Poder Legislativo del Estado, se trabajó de manera coordinada para adecuar las leyes estatales a los paradigmas de respeto irrestricto de los derechos humanos, como la Ley para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley Estatal para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, además de otras iniciativas en materia de abuso sexual infantil, Constitución Política del Estado, violencia escolar, seguridad pública, así como la ley de la Comisión.

Un sello de la administración fue el fortalecimiento de la red de trabajo con organismos de la sociedad civil a través de la vinculación con 360 organizaciones que se especializan en la defensa y promoción de los derechos humanos; la firma de 119 convenios de colaboración con universidades y asociaciones que trabajan por los grupos vulnerables. Otro rubro que se vio fortalecido fue la participación en redes institucionales para incidir en políticas públicas.

La atención a los medios de comunicación fue prioritaria, los funcionarios de la CEDHJ atendieron 3 mil 461 entrevistas, se organizaron 154 conferencias de prensa para dar a conocer a la sociedad todas las recomendaciones emitidas y múltiples asuntos de interés colectivo. Fueron redactados 1 275 boletines de prensa y se publicaron en este lapso 9 mil notas periodísticas de la Comisión, ocho mil de las cuales difunden de manera positiva el trabajo realizado por la Comisión.